



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI

GESTIÓN
2019 - 2022

*Quispicanchi, Juntos
con una sola fuerza*



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Urcos, 25 de Febrero 2022

OFICIO N°0127-2022-MPQ/U

Señor

MODESTO MONTOYA ZAVALETA ACOSTA

Ministro del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425, Magdalena del Mar
Lima.-



2022014237

04/03/2022 12:34:18 PM

Clave verificación: 043198g

Asunto: Reporte Anual de Denuncias Ambientales del
año 2021

Tengo a bien de dirigirme a usted, para hacer llegar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi y el mío propio, el motivo es con la finalidad, de remitir el informe de reporte de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2021, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 43° de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1055, que señala "(...) las entidades deberán de enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

En ese contexto se adjunta al presente CARTA N° 04-GAMYRRNN/MPQ, que consta de 13 folios.

Adjunto al presente:

❖ CARTA N°04-GAMYRRNN/MPQ

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS

Manuel Jesús Suta Pfoeco

ALCALDE
DNI 22219693



Municipalidad Provincial de Quispicanchi
Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CARTA N° 04-GAMYRRNN/MPQ.

PARA : **ING. JOSE ARMANDO CASTRO MENA**
Gerente de Medio Ambiente y Servicios Municipales

DE : **BACH. ARAZELY GOYZUETA AUCCAYLLE**
Responsable del Dpto. de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

ASUNTO : Reporte anual de denuncias ambientales

REFERENCIAS : Ley N°28611, Ley General del Ambiente

FECHA : Urcos 24 de Febrero del 2022.



27-2-22
H: 3:02 pm

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que de acuerdo al Ley N°28611, Ley General del Ambiente, se debe realizar el reporte anual de las denuncias ambientales atendidas.

I. ANTECEDENTES

- La Municipalidad Provincial de Quispicanchi, atiende las distintas denuncias ambientales de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 29-A-2017-GLPQ/U, que aprueba el reglamento para la atención de denuncias ambientales.

II. ANÁLISIS

- La Municipalidad Provincial de Quispicanchi como Entidad de Fiscalización Ambiental-EFA, el año 2021 realizó (06) denuncias ambientales:
 - La primera denuncia ambiental fue realizada 14 de abril del 2021, por una llamada anónima, el cual se desarrolló con el Informe N°022-2021-GMA y SM/MPQ, la denuncia es sobre puntos de acopio de residuos sólidos de construcción y demolición, donde el área correspondiente de la entidad, realizó acciones frente a la denuncia.
 - La segunda denuncia ambiental fue registrado el 16 de abril y este se registró denuncias ambientales, se realizó en Informe N°023-2021-GMA y SM/MPQ, indicando la medidas administrativas; de la Oficina de



Municipalidad Provincial de Quispicanchi
Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

la Unidad de Fiscalización y Control, el que procedió a realizar una Notificación, asimismo se envió la denuncia a la Fiscalía de en Materia Ambiental del Cusco- FEMA, adicional ello la Autoridad Nacional del Agua-ANA, tomó acciones del caso, ya que es una contaminación a los cuerpo de agua (río Vilcanota).

- La tercera denuncia ambiental se dio el 28 de mayo del 2021, esta denuncia fue hecha por IPRESS, se realizó el informe N°035-2021-GMA y SM/MPQ donde se notificó al área correspondiente para tomar acciones de la denuncia realizada.
- La cuarta denuncia ambiental se dio se dio el 15 de marzo del 2021, se realizó el informe N°012-2021-GMA y SM/MPQ esta denuncia es realizado anónimamente, donde se notificó al responsable para que realice acciones frente a la denuncia realizada.
- La quinta denuncia realizada es el 06 de julio, donde se tomó las medidas administrativas correspondientes conjuntamente con la Oficina de la Unidad de Fiscalización y Control.
- La sexta denuncia fue realizado el 13 de agosto del 2021 sobre la crianza de porcinos en una zona urbana, donde conjuntamente con la Oficina de la Unidad de Fiscalización y Control se realizó las acciones.
- Estas seis (06) denuncias ambientales se debe remitir al Ministerio del Ambiente en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a trates del Sistema Nacional de la información -SINIA".



Reporte de Denuncias Ambientales Recepcionadas y Atendidas durante el 2021

N°	Código	Fecha de Recepción	Denunciante	Hecho Denunciado	Acciones Realizadas	Estado
01	DAMPQ-01	14-04-2021	Denuncia con Reserva de Datos	Acopio de Residuos de Construcción y Demolición en el sector de Canchauran.	Verificación Insitu y elaboración del Informe N°022-2020-GMA y SM/MPQ donde se recomienda notificar y adoptar medidas correctivas.	ATENDIDO
02	DAMPQ-02	16-04-2021	Juan Chalco Ttito Condori	Acopio de Residuos de Construcción y Demolición en el río Vilcanota.	Verificación Insitu, registro en el formulario de denuncias ambientales, elaboración del Informe N°023-2021-GMA y SM/MPQ, donde se recomienda notificar y adoptar medidas correctivas	ATENDIDO
03	DAMPQ-03	28-05-2021	Genaro Aima Condori	Contaminación de aire y aparición de vectores, de una matriz de desagüe que esta ubicada dentro de la vivienda	Verificación Insitu, se realizó un acta de denuncia ambiental y una constatación con el centro de salud - CLASS URCOS.	EN PROCESO DE ATENCIÓN
04	DAMPQ-04	15-03-2021	Denuncia con Reserva de Datos	Cierre de paso de una zanja de	Verificación Insitu, registro en el	



Municipalidad Provincial de Quispicanchi
Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



				coronación, por una pared construida sin ninguna autorización.	formulario de denuncias ambientales, elaboración del Informe N°012-2021-GMA y SM/MPQ, donde se recomienda notificar y adoptar medidas correctivas	ATENDIDO
05	DAMPQ-05	06-07-2021	Rubén Flores Cárdenas	Contaminación al aire producida por una chimenea de una pollería.	Verificación Insitu, registro en el formulario de denuncias ambientales, elaboración del Informe N°045-2021-GMA y SM/MPQ, donde se recomienda notificar y adoptar medidas correctivas	ATENDIDO
06	DAMPQ-06	13-08-2021	Santusa Cuchama Condori	Crianza de porcinos en zona urbana	Verificación Insitu, registro en el formulario de denuncias ambientales, elaboración del Informe N°056-2021-GMA y SM/MPQ, donde se recomienda notificar y adoptar medidas correctivas	ATENDIDO



III. CONCLUSIONES

- La Municipalidad Provincial de Quispicanchi en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por lo que la entidad esta con la obligación de cumplir con la normativa.
- El Gobierno Local de Quispicanchi cumplió con sus funciones establecidas en la Ordenanza Municipal N° 29-A-2017-GLPQ/U, que aprueba el reglamento de supervisión ambiental y el reglamento para la atención de denuncias ambientales de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

IV. RECOMENDACIONES

- Estas denuncias realizadas, dicha información se debe remitir al Ministerio del Ambiente, Ministro científico Modesto Montoya Zavaleta Acosta, con dirección Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425-4to piso, Urbanización San Felipe- Magdalena del Mar, teléfono 0116000, mediante la mesa de partes virtual del MINAM en el siguiente enlace:
<https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>.

Reiterando las muestras de mi estima personal, dejamos en su conocimiento lo descrito, para tomar las respectivas acciones administrativas.

ADJUNTO.

- Se Adjunta el ACTA DE DENUNCIAS AMBIENTAL-2021.

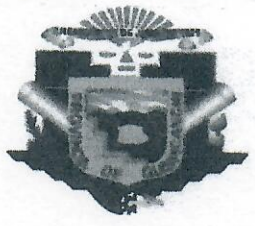
Atentamente

BACH. ARAZELY GOYZUETA
AUCCAYLLE
DNI: 70375771



Denuncia Ambiental - DAMPA - 01-2021

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 29-A-2017 -GLPQIU, se hace la constatación, o se registra la denuncia ambiental anónima presentada en el siguiente formulario:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI



FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia Código

Fecha de la denuncia

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona natural Persona jurídica

Prenombre Apellido paterno Apellido materno

Razón social

Representante legal

Documento de identidad Numero de RUC

Dirección

Departamento Provincia Distrito

Teléfono fijo Celular Fax

Código postal Correo electrónico

Denuncia previa

¿Ha realizado denuncias previas? No

¿Obtuvo respuesta?

¿Ante que entidades?

¿Cuál fue la respuesta?

Medio de comunicación Fuente

¿Desea que se mantenga en reserva su identidad? Sí No

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona natural Persona jurídica

Prenombre Apellido paterno Apellido materno

Razón social

Representante legal

Documento de identidad Numero de RUC

Dirección

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dirección Sector Conchaturan
Departamento Cusco Provincia Quispicanchi Distrito Urco

Mediante una llamada Anonima se realizo una denuncia, el cual indica que hay puntos de acopio de residuos de construcción y demolición, el cual se fue a verificar, observan 03 puntos de acopio, se paso a tomar las coordenadas y el registro fotografico para tal caso.

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua Suelo Aire Flora Fauna

Causas Del Impacto Ambiental

- | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1. Emisiones de Gases y Humos Negros | <input type="checkbox"/> | 4. Radiaciones no Ionizantes | <input type="checkbox"/> |
| 2. Vertimientos de Líquidos | <input type="checkbox"/> | 5. Tala Indiscriminada | <input type="checkbox"/> |
| 3. Vertimientos de Solidos | <input checked="" type="checkbox"/> | 6. Partículas al Aire | <input type="checkbox"/> |

Actividad productiva

VI. DOCUMENTACIÓN O MUESTRA SUSTENTATORIA

Adjuntar documentación o muestra
Documento Registro fotografico

VII. INSTITUCIÓN COMPETENTE

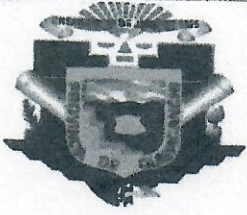
Indicar Institución competente
Institución Municipalidad provincial de Quispicanchi

VII. ANEXOS

Se adjunta lo siguiente:
• Registro fotografico

Denuncia Ambiental - DAMPO-02-2021

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 029-A-2017-GLPR/U se hace constatar la atención a la denuncia ambiental presentada por el Sr. Juan Challo Tito Condon, como consta en el siguiente formulario:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI



FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia	<input type="text"/>	Código	DAMPO-02-2021
Fecha de la denuncia	16-04-21		

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
Prenombre	Juan	Apellido paterno	Challo
Razón social		Apellido materno	Tito Condon
Representante legal	<input type="text"/>		
Documento de identidad	25182306	Numero de RUC	<input type="text"/>
Dirección	Jr. prolongación Uruco		
Departamento	Cusco	Provincia	Quispicanchi
Teléfono fijo	-	Distrito	Uruco
Código postal	<input type="text"/>	Celular	982499922
		Fax	-
		Correo electrónico	-

Denuncia previa

¿Ha realizado denuncias previas?	<input type="checkbox"/>	¿Ante que entidades?	<input type="text"/>
¿Obtuvo respuesta?	<input type="checkbox"/>	¿Cuál fue la respuesta?	<input type="text"/>
Medio de comunicación	<input type="text"/>	Fuente	<input type="text"/>
¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
Prenombre	Nestor Percy	Apellido paterno	Candia
Razón social	-	Apellido materno	Tosco
Representante legal	<input type="text"/>		
Documento de identidad	40349493	Numero de RUC	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dirección

Departamento Provincia Distrito

El hecho verificado, es la disposición final de movimiento de tierra a las riberas del río vilcanota, se encontro 3 volquetes, de 16 m³ descargando, generando material pastoso, los conductores indican que cuentan con el permiso de la Asociación de la Av. Tupac Amaru, donde unos de los vehiculos es de placa CIX-700, marca volvo y CEL 766 y DYP-270

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua	Suelo	Aire	Flora	Fauna
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Causas Del Impacto Ambiental

1. Emisiones de Gases y Humos Negros	<input type="checkbox"/>	4. Radiaciones no Ionizantes	<input type="checkbox"/>
2. Vertimientos de Líquidos	<input type="checkbox"/>	5. Tala Indiscriminada	<input type="checkbox"/>
3. Vertimientos de Sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Partículas al Aire	<input checked="" type="checkbox"/>

Actividad productiva

VI. DOCUMENTACIÓN O MUESTRA SUSTENTATORIA

Adjuntar documentación o muestra

Documento

VII. INSTITUCIÓN COMPETENTE

Indicar institución competente

Institución

VII. ANEXOS

Se adjunta lo siguiente:

JCH
 Juan Chalko Hito Condon
 DNI: 25 182 306



817

Denuncia Ambiental - DAMPO-03-21

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 29-A-2017-G/LPQ /U se registra la denuncia ambiental presentada en el sgte. formulario:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI



FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia

IPRCES

Código

DAMPO-03-21

Fecha de la denuncia

28-05-21

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona natural

Persona jurídica

Prenombre

Genaro

Apellido paterno

Dima

Apellido materno

Pilares

Razón social

Representante legal

Documento de identidad

25180605

Numero de RUC

Dirección

Urbanización tambillo, Calle Kantu sin

Departamento

Cusco

Provincia

Quispicanchi

Distrito

Urcos

Teléfono fijo

Celular

983688361

Fax

Código postal

Correo electrónico

Denuncia previa

¿Ha realizado denuncias previas?

¿Ante que entidades?

¿Obtuvo respuesta?

 NO

¿Cuál fue la respuesta?

Medio de comunicación

Fuente

¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?

Sí

No

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona natural

Persona jurídica

Prenombre

Apellido paterno

Apellido materno

Razón social

Representante legal

Documento de identidad

Numero de RUC

Dirección

Departamento

Provincia

Distrito

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dirección

Departamento Provincia Distrito

= Sr. Lino de la dirección Jr. Tacna, hace unas semanas y el mismo año actual viene criando chanchos, el cual ocasiona olores y vapores, moscas. este criadero se encuentra a lado de la vivienda. Se fue in-situ al lugar donde nos acompaña la Sra. Luisa Ballesteros Olivos (identificada con DNI: 25132564, donde indica que tiene el porcino, un adulto con (06) días, el cual manifiesta que este Sr. Lino el mes de noviembre en el lugar no se producen vapores (moscas) ni olores, esto mismo no se pudo ingresar a la vivienda

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua Suelo Aire Flora Fauna

Causas Del Impacto Ambiental

1. Emisiones de Gases y Humos Negros	<input checked="" type="checkbox"/>	4. Radiaciones no Ionizantes	<input type="checkbox"/>
2. Vertimientos de Líquidos	<input type="checkbox"/>	5. Tala Indiscriminada	<input type="checkbox"/>
3. Vertimientos de Sólidos	<input type="checkbox"/>	6. Partículas al Aire	<input type="checkbox"/>

Actividad productiva

VI. DOCUMENTACIÓN O MUESTRA SUSTENTATORIA

Adjuntar documentación o muestra

Documento

VII. INSTITUCIÓN COMPETENTE

Indicar institución competente

Institución

VII. ANEXOS

Se adjunta lo siguiente:

Registro fotografico

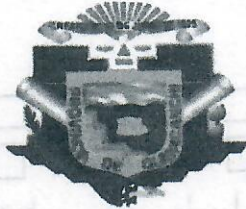
Luisa Ballesteros

[Signature]



Denuncia Ambiental - DAMPA-04-21

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 029-A-2012-GLPG Ju. Se registra la denuncia ambiental presentada en el safe formulario:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI



FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia	<input type="text" value="Vía telefónica"/>	Código	<input type="text" value="DAMPA-04"/>
Fecha de la denuncia	<input type="text" value="15-03-21"/>		

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
Prenombre	<input type="text" value="-"/>	Apellido paterno	<input type="text"/>
Razón social	<input type="text"/>		
Representante legal	<input type="text"/>		
Documento de identidad	<input type="text"/>	Numero de RUC	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		
Departamento	<input type="text" value="Cusco"/>	Provincia	<input type="text" value="Quispicanchi"/>
Teléfono fijo	<input type="text" value="-"/>	Distrito	<input type="text" value="Urub"/>
Código postal	<input type="text"/>	Celular	<input type="text" value="-"/>
		Fax	<input type="text" value="-"/>
		Correo electrónico	<input type="text" value="-"/>

Denuncia previa			
¿Ha realizado denuncias previas?	<input type="checkbox"/>	¿Ante que entidades?	<input type="text"/>
¿Obtuvo respuesta?	<input type="checkbox"/>	¿Cuál fue la respuesta?	<input type="text"/>
Medio de comunicación	<input type="text"/>	Fuente	<input type="text"/>
¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona natural	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
Prenombre	<input type="text"/>	Apellido paterno	<input type="text"/>
Razón social	<input type="text"/>		
Representante legal	<input type="text"/>		
Documento de identidad	<input type="text"/>	Numero de RUC	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		
Departamento	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Distrito	<input type="text"/>
		Celular	<input type="text"/>
		Fax	<input type="text"/>

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dirección Jr. Huascar.
 Departamento Cusco Provincia Quispicanchi Distrito Urcos

el sr. Ruben Flores Córdova, identificado con el DNI 25180520, hace una denuncia contra el establecimiento de expendios de comida "pollería los leones" el cual esta al frente de abastos Huascar, el cual esta no estaria cumpliendo con la altura de la chimenea, el cual esta emitiendo a partir de las 11:00 am hasta la noche, haciendo que las emisiones (humo, olin toda combustión incompleta) ingreso a la vivienda del denunciante, provocando que este ingreso a los cuartos y cocina de la vivienda poniendo en riesgo la salud de los habitantes el cual incluye el denunciante Presenta con asma y así mismo su esposa, temiendo que sus dos hijos tambien puedan sufrir de algún problema respiratorio, este evento se va presentando 10 años

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua	Suelo	Aire	Flora	Fauna
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Causas Del Impacto Ambiental

1. Emisiones de Gases y Humos Negros	<input checked="" type="checkbox"/>	4. Radiaciones no ionizantes	<input type="checkbox"/>
2. Vertimientos de Líquidos	<input type="checkbox"/>	5. Tala Indiscriminada	<input type="checkbox"/>
3. Vertimientos de Solidos	<input type="checkbox"/>	6. Partículas al Aire	<input type="checkbox"/>

Actividad productiva Establecimiento de Alimentos "pollería los leones"

VI. DOCUMENTACIÓN O MUESTRA SUSTENTATORIA

Adjuntar documentación o muestra

Documento Registro fotografico

VII. INSTITUCIÓN COMPETENTE

Indicar institución competente

Institución Municipalidad Provincial de Quispicanchi

VIII. ANEXOS

Se adjunta lo siguiente:

- Registro fotografico.





Denuncia Ambiental - DAMPQ - 05-21

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal n° 29-A-2017-GLPQ/U se registra la denuncia ambiental presentada en el sgte. formulario.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI



FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia	<input type="text"/>	Código	DAMPQ-05-21
Fecha de la denuncia	06-07-21		

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
Prenombre	Ruben	Apellido paterno	Flores
		Apellido materno	Cardenas
Razón social	<input type="text"/>		
Representante legal	<input type="text"/>		
Documento de identidad	25180520	Numero de RUC	<input type="text"/>
Dirección	Jr. Huascar n° 173		
Departamento	Cusco	Provincia	Quispicanchi
		Distrito	Urubo
Teléfono fijo	993095592	Celular	<input type="text"/>
		Fax	<input type="text"/>
Código postal	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>

Denuncia previa

¿Ha realizado denuncias previas?	<input type="checkbox"/>	¿Ante que entidades?	<input type="text"/>
¿Obtuvo respuesta?	<input type="checkbox"/>	¿Cuál fue la respuesta?	<input type="text"/>
Medio de comunicación	<input type="text"/>	Fuente	<input type="text"/>
¿Desea que se mantenga en reserva su identidad?	Sí <input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona natural	<input type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>
Prenombre	David	Apellido paterno	Oblitas
		Apellido materno	<input type="text"/>
Razón social	<input type="text"/>		
Representante legal	<input type="text"/>		
Documento de identidad	<input type="text"/>	Numero de RUC	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		
Departamento	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
		Distrito	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
		Fax	<input type="text"/>

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dirección

Departamento Provincia Distrito

La persona que recibe la denuncia manifiesta que hay presencia de residuos sólidos, indicando que este señor con nombre Egozar Aucarín ha construido una pared sin respetar los Zonjes de coronación, y esta a la vez al generar esa pared que consta de un gran a más desecha residuos sólidos, así mismo este señor no viene respetando la faja marginal y excitando al construir esta pared, indicando que desea facilitar la armonía paisajística.

Indica que la generación de esa pared, hace que el material escafo, produce material particulado al suelo se viene dañando debido a que el suelo se encuentra desmenuzando.

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua Suelo Aire Flora Fauna

Causas Del Impacto Ambiental

- 1. Emisiones de Gases y Humos Negros
- 2. Vertimientos de Líquidos
- 3. Vertimientos de Sólidos
- 4. Radiaciones no Ionizantes
- 5. Tala Indiscriminada
- 6. Partículas al Aire

Actividad productiva

VI. DOCUMENTACIÓN O MUESTRA SUSTENTATORIA

Adjuntar documentación o muestra

Documento

VII. INSTITUCIÓN COMPETENTE

Indicar institución competente

Institución

VII. ANEXOS

Se adjunta lo siguiente:



Denuncia Ambiental - DAMPA - 06-21

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal n° 29-A-2017-GLPO/0, se registra la denuncia ambiental presentada en el sgte formulario:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI



FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia Código
 Fecha de la denuncia

II. DATOS DEL DENUNCIANTE

Persona natural Persona jurídica
 Prenombre Apellido paterno Apellido materno
 Razón social
 Representante legal
 Documento de identidad Numero de RUC
 Dirección
 Departamento Provincia Distrito
 Teléfono fijo Celular Fax
 Código postal Correo electrónico

Denuncia previa

¿Ha realizado denuncias previas? SI NO
 ¿Ante que entidades?
 ¿Obtuvo respuesta? NO SI
 ¿Cuál fue la respuesta?
 Medio de comunicación Fuente
 ¿Desea que se mantenga en reserva su identidad? Sí No

III. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona natural Persona jurídica
 Prenombre Apellido paterno Apellido materno
 Razón social
 Representante legal
 Documento de identidad Numero de RUC
 Dirección
 Departamento Provincia Distrito
 Teléfono fijo Celular Fax

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Dirección Calle Kunto
 Departamento Cusco Provincia Quispicanchi Distrito Urco

El denunciante manifiesta que en época de lluvia el desagüe que se encuentra en la vivienda registra (Agua residual urbana) donde percibe mal olor, excretas ya que la matriz por el tiempo poniendo en riesgo la salud de los habitantes del domicilio, así mismo manifiesta que la municipalidad puso una válvula check, debido a que registra el agua, formando Sumidero de una manera convencional.

Los habitantes de la vivienda que corre en riesgo son adultos mayores Genaro Ayma Pilares su DNI 25180605, edad 72 años, victorio Huillcahuamán de Ayma DNI 25180607, edad 73 años, donde también manifiesta que viviendas arriba, matan ganados. En el Sumidero en horas de 10:00 am hay presencia de moscas, poniendo en peligro riesgo. El denunciante indica que la MPA, realice obra en calle nueva (recta de los bomberos) indica que aproveche esta obra para empolmar en esta obra.

V. COMPONENTES AMBIENTALES

Agua	Suelo	Aire	Flora	Fauna
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Causas Del Impacto Ambiental

1. Emisiones de Gases y Humos Negros	<input type="checkbox"/>	4. Radiaciones no ionizantes	<input type="checkbox"/>
2. Vertimientos de Líquidos	<input checked="" type="checkbox"/>	5. Tala Indiscriminada	<input type="checkbox"/>
3. Vertimientos de Sólidos	<input type="checkbox"/>	6. Partículas al Aire	<input type="checkbox"/>

Actividad productiva

VI. DOCUMENTACIÓN O MUESTRA SUSTENTATORIA

Adjuntar documentación o muestra
 Documento Registro fotográfico

VII. INSTITUCIÓN COMPETENTE

Indicar institución competente
 Institución Municipalidad provincial de Quispicanchi

VII. ANEXOS

- Se adjunta lo siguiente:
- Registro fotográfico
 - Solicitud de reposición de desagüe (No 2063 - 19 mar 2021)
 - Solicitud de áreas urbanas.
 - Solicitud de inspección de desagüe (No 2047 - 7PRES)

Genaro Ayma Pilares